



FIRMADO POR

El Interventor de Mancomunidad de la Ribera
Jesús Rosón Lete
02/12/2025

Contrato de servicios: Limpieza Sede

Mesa 3

FECHA: 25/11/2025		HORA INICIO: 08:00
		HORA FINAL: 08:15
ACTO:	Documentación Administrativa-Propuesta Adjudicación	
ASISTENTES:		
Presidente	Fernando Ferrer Molina	
Vocal	Fermín Corella Ainaga (excusa)	
Vocal	Vanessa Quintana Gozalo	
Vocal-Secretario	Miguel Chivite Sesma	
Vocal-Intervención	Jesús Rosón Lete	

La mesa de contratación en sesión celebrada el 17 de noviembre de 2025, acordó requerir a **Asociación de personas con discapacidad de la Ribera de Navarra**, para que, en el plazo de siete días presente la documentación acreditativa de la capacidad jurídica y solvencia prevista en el citado artículo 17 del pliego de condiciones administrativa. El requerimiento fue notificado por vía electrónica a través de PLENA el día 18 de octubre y consta la recepción de la notificación en la plataforma el mismo día.

El día 24 de noviembre presenta a través de dicha plataforma la siguiente documentación que se relaciona a continuación indicando el secretario de la mesa algunas observaciones sobre la misma:

1º.- Acreditación de la personalidad del licitador:

- Acta fundacional de la Asociación de Familiares de Minusválidos Físicos de la Ribera de Navarra.
- Estatutos de dicha asociación de 1979.
- Estatutos de la Asociación AMIMET actualizados en 2024, conformados por la Dirección General de Presidencia Gobierno Abierto y Relaciones con el Parlamento de Navarra
- CIF actualizado de la Asociación de Personas con Discapacidad AMIMET (cif G31135106)
- Copia de dni de Ana Marta Andía Casado (15848816E, firmante de la oferta.
- Escritura de apoderamiento a favor de Ana Marta Andía Casado, suscrito en Tudela ante el notario D. Víctor González de Echávarri Diaz el 21 de julio de 2023 (protocolo 1831)

2º.- Solvencia económica.

El pliego exige la presentación de la siguiente documentación:



FIRMADO POR

Adjunta a Gerencia
Vanessa Quintana Gozalo
02/12/2025



FIRMADO POR

El Presidente de la Mancomunidad de la Ribera
Fernando Ferrer Molina
02/12/2025



FIRMADO POR

MIGUEL CHIVITE SESMA
09/12/2025





FIRMADO POR

El Interventor de Mancomunidad de la Ribera
Jesús Rosón Lete
02/12/2025



Mancomunidad
de La Ribera

Nuestra tierra... quíerela, cuídala

948 41 18 94
Paseo los Grillos, 17
31500 TUDELA Navarra
atencionalciudadano@mancoribera.com
mancoribera.com



FIRMADO POR

Adjunta a Gerencia
Vanessa Quintana Gozalo
02/12/2025



FIRMADO POR

El Presidente de la Mancomunidad de la Ribera
Fernando Ferrer Molina
02/12/2025



FIRMADO POR

MIGUEL CHIVITE SESMA
09/12/2025

- Declaración en la que se especifique el volumen anual de negocios global de la empresa de los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del licitador, cuyo importe anual sea como mínimo, igual o superior al 70% del presupuesto máximo anual del contrato (9.694,95€).
- Declaración formulada por, al menos, una entidad financiera sobre la capacidad económica de la parte licitadora en la que se concluya que la entidad puede asumir los riesgos derivados de la ejecución de los servicios a los que licita.

La licitadora presenta:

1.- Declaración del volumen de negocios.

Año 2024= 3.009.957 €

Año 2023= 2.822.725 €

Año 2022= 2.854.766 €

2.- Declaración de la Caja Rural de Navarra justificando la solvencia y capacidad económica suficiente para realizar este contrato.

3º.- Solvencia Técnica

El pliego exige como requisito de solvencia técnica y profesional, presentación de la relación de los principales servicios efectuados en los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) del mismo objeto del presente contrato o similar, avalada por certificados de buena ejecución emitidos por la empresa o entidad que recibió la prestación, donde se indiquen importes, fechas y destinatarios de los mismos, cuyo importe en su conjunto sea igual o superior al 70% del presupuesto máximo anual del contrato (9.694,95 €).

El licitador presenta certificado de haber realizado servicios de limpieza in las instalaciones de Saint-Gobain Abrasivos, S.A en los años 2022, 2023 y 2024 por importe de 45.671,20, 48.990,65 y 50464,79 respectivamente.

4º.- Declaración Responsable de que la empresa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.

5º.- Certificado de la Hacienda Foral de los conceptos por los que tributa (IVA, Sociedades, Retenciones IRPF.....) de estar al corriente de las obligaciones tributarias de fecha 3 de noviembre de 2025.

6º.- Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de esta al corriente con sus obligaciones expedido el 3 de noviembre de 2025.

7º.- Certificado del Ayuntamiento de Tudela de estar al corriente con los pagos. al corriente en el IAE. La justificación de estar de alta en el IAE, se ha aportado de oficio por el secretario de la mesa que también es secretario del Ayuntamiento de Tudela.



MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA

Código Seguro de Verificación: FKCA ADCH L3YK 4AEM 4N7F

ACTA MESA 3 SERVICIO LIMPIEZA SEDE - SEFYCU 250370

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.mancoribera.com/>

Pág. 2 de 3

P-3125432-I



FIRMADO POR

El Interventor de Mancomunidad de la Ribera
Jesús Rosón Leta
02/12/2025



Mancomunidad
de La Ribera

Nuestra tierra... quíerela, cuídala

948 41 18 94
Paseo los Grillos, 17
31500 TUDELA Navarra
atencionalciudadano@mancoribera.com
mancoribera.com

8º.- Presenta también el pacto de conciliación laboral de la empresa justificando los puntos obtenidos en los criterios sociales.

La mesa procede la visualización y análisis de los documentos constatando por sí misma la adecuación y suficiencia de los documentos presentados.

En virtud de todo ello la mesa, por unanimidad **ACUERDA:**

1.- **Proponer la adjudicación** del contrato de servicios de limpieza de la sede de la mancomunidad a la **Asociación de personas con discapacidad de la Ribera de Navarra**, por importe de **12.257,00** euros y un plazo de ejecución de un año desde la formalización del contrato, prorrogable por periodos anuales, con un máximo de cuatro prórrogas, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en su oferta.

No habiendo más que tratar se levanta la sesión.



FIRMADO POR

Adjunta a Gerencia
Vanessa Quintana Gozalo
02/12/2025



FIRMADO POR

El Presidente de la Mancomunidad de la Ribera
Fernando Ferrer Molina
02/12/2025



FIRMADO POR

MIGUEL CHIVITE SESMA
09/12/2025



MANCOMUNIDAD DE LA RIBERA

Código Seguro de Verificación: FKCA ADCH L3YK 4AEM 4N7F

ACTA MESA 3 SERVICIO LIMPIEZA SEDE - SEFYCU 250370

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.mancoribera.com/>

Pág. 3 de 3

P-3125432-I